



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: *Mianed Freytes Rojas*

mfreytes@jrt.gobierno.pr

787-620-9540

Junta de Relaciones del Trabajo inicia el Censo de los Trabajadores

San Juan, 28 enero 2011 - Como parte de su función ministerial dispuesta en la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y su misión de fortalecer la paz laboral en Puerto Rico la Junta de Relaciones del Trabajo (JRT) inició un Censo de los Trabajadores afiliados a los diversos gremios sindicales en Puerto Rico y bajo la jurisdicción de la entidad.

Según el Lcdo. Jeffrey J. Pérez Cabán, Presidente de la JRT “Durante este mes de enero iniciamos el Censo de los Trabajadores, con el objetivo de conocer cuántos trabajadores afiliados a organizaciones obreras tenemos bajo la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico. Para ello hemos enviado, varias solicitudes de información a los Patronos y Sindicatos bajo la autoridad de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico para que consignen cuantos empleados en sus talleres de trabajo están afiliados a organizaciones obreras. Dicha iniciativa, tiene como objetivo que los patronos, trabajadores, gremios sindicales y la ciudadanía en general conozcan esa valiosa información, que nos servirá de herramienta base para medir y mejorar la calidad de los servicios que prestamos como parte del Programa MI CLIENTE ERES TÚ.

Exhortamos a las organizaciones obreras y a los patronos a que cumplimenten la información solicitada y la remitan a la División de Secretaría de la Junta, a través del siguiente número telefónico 787.620.9545 extensiones 222 ó 225. Además, pueden suministrarla a través de la dirección de correo electrónico: info@jrt.gobierno.pr

La JRT continúa con su firme compromiso de ejecutar los propósitos de fomentar la negociación colectiva, forjar las relaciones laborales armoniosas y así con Voluntad y Compromiso, Fortalecer la Paz Laboral de nuestra isla” expresó el funcionario.

#####

